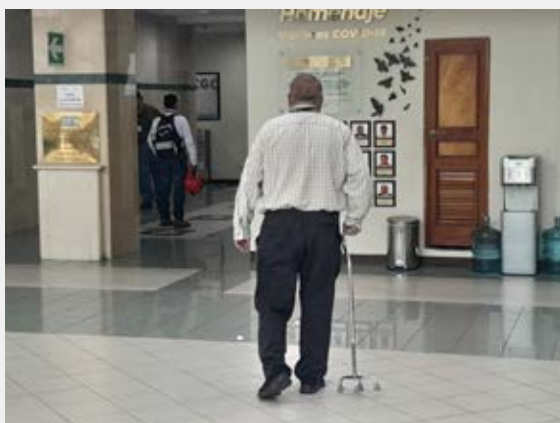


## Contraloría implementa expediente electrónico para agilizar trámites de JUBILADOS y PENSIONADOS

La Contraloría General de Cuentas comprometida con el gobierno abierto y digital y con el propósito de brindar un mejor servicio para simplificar los trámites de expedientes que se reciben de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), de los extrabajadores en proceso de solicitar su jubilación, **implementó el expediente electrónico** en el Departamento de Clases Pasivas de la Dirección de Control y Verificación Institucional, en conjunto con la ONSEC y la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

Es importante destacar que actualmente todo el proceso de los expedientes que se reciben en el Departamento de Clases Pasivas es 100 por ciento electrónico en todas las fases que se establecen dentro



de la Contraloría, con lo cual se evitan trámites burocráticos y se agiliza el proceso para las personas que buscan su jubilación y su asignación de pensiones.

Esta es una herramienta moderna y con más funcionalidad, la cual está interconectada con la ONSEC y el Ministerio de Finanzas Públicas, es importante resaltar que el sistema permite incluso el teletrabajo, por lo que no admite atrasos por ausencia de personal.

El Departamento de Clases Pasivas tiene la responsabilidad de revisar los cálculos y asignación de pensiones, los cuales ahora se realizan de forma electrónica, cumpliendo con las normas legales vigentes establecidas para el efecto.

Es así como la Contraloría General de Cuentas, continua a la vanguardia de la modernización digital para brindar un mejor servicio a la población guatemalteca.

**¡Porque con prevención y buena gobernanza se construye confianza!**